



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17

Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	"Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones forestales comerciales".	Simplificación administrativa del trámite, habilitar en la página web del organismo un módulo de registro en línea para la solicitud de la asesoría para la optimización del proceso.	12/2021	Propuesta del proyecto de mejora. (sin evidencia).	0					Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:
El formulario se encuentra en etapa de análisis en la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información, una vez que se tenga concretado será enviado a las unidades administrativas para continuar con el proceso.

Ing. Roberto Carranza Rivera Jefe de la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información 	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General de PROBOSQUE 
--	--	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021

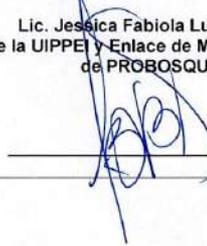
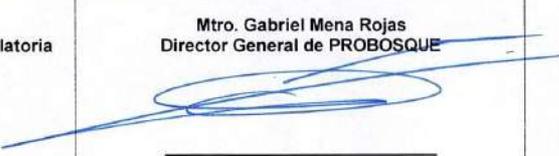
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17

Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	"Capacitación Forestal".	Simplificación administrativa del trámite, habilitar en la página web del organismo un módulo de registro en línea para la solicitud de la asesoría para la optimización del proceso.	12/2021	Propuesta del proyecto de mejora. (sin evidencia).	0					Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:
 El formulario se encuentra en etapa de análisis por la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información, una vez concluido, será enviado a las unidades administrativas para continuar con el proceso.

Ing. Roberto Carranza Rivera Jefe de la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información 	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPE y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General de PROBOSQUE 
--	---	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 2

Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17

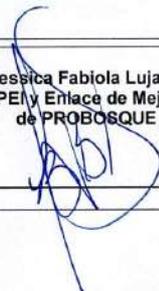
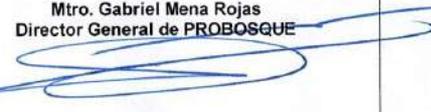
Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Manual General de Organización de PROBOSQUE					Revisar y actualizar el Manual General de Organización de acuerdo a las necesidades del organismo	03/2021	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación	70	Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Innovación

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Con oficio No. 20706006L-0152/2021 de fecha 16 de febrero del 2021, la Dirección General de Innovación (D.G.I.) dictaminó como viable el Manual General de Organización de la Protectora de Bosques del Estado de México, mismo que fue aprobado en la 157 Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo el 26 de febrero, actualmente se encuentra en firma de validación, por la Titular de la DGI, a efecto de continuar con los trámites correspondientes.

Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General de PROBOSQUE 
---	---	--

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio Núm.: 20706006L-0152/2021
Toluca, Estado de México,
16 de febrero de 2021

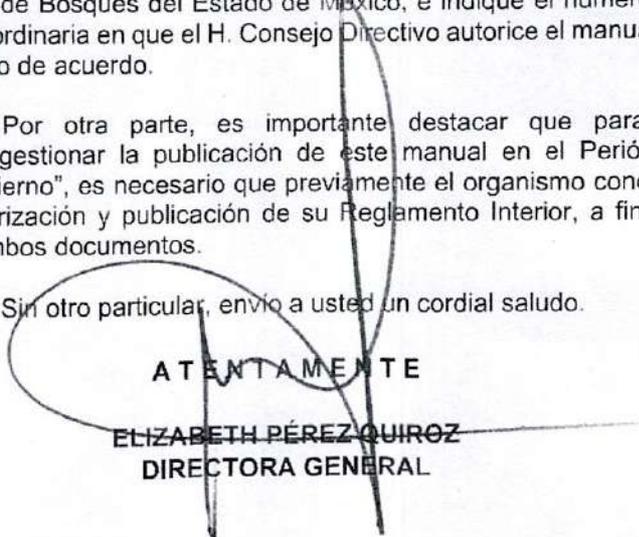
**MAESTRO
GABRIEL MENA ROJAS
DIRECTOR GENERAL DE LA PROTECTORA DE BOSQUES
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En respuesta al oficio número 225C0201000200S/0069/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, adjunto al presente, me permito enviar a usted el Proyecto de Manual General de Organización de la Protectora de Bosques del Estado de México, con el propósito de que se sirva disponer lo conducente para que sea revisado y, en su caso, sometido a la autorización del H. Consejo Directivo de ese organismo descentralizado.

Asimismo, le solicito que el documento sea firmado por usted en el apartado de validación como Secretario del H. Consejo Directivo y Director General de la Protectora de Bosques del Estado de México, e indique el número de sesión ordinaria o extraordinaria en que el H. Consejo Directivo autorice el manual, así como la fecha y número de acuerdo.

Por otra parte, es importante destacar que para estar en condiciones de gestionar la publicación de este manual en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", es necesario que previamente el organismo concluya con el proceso de autorización y publicación de su Reglamento Interior, a fin de que se correspondan ambos documentos.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional
(alfonso.campuzano@edomex.gob.mx)

c.c.p. Archivo/minutario
AMM'jpq

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

Consejo Directivo de PROBOSQUE

ACTA PROBOSQUE - 26-II-2021/157

En el municipio de Metepec, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día veintiséis de febrero del año 2021, el Ing. David García Hernández, Encargado de la Dirección General de Desarrollo Rural en Suplencia por Ausencia de la Secretaría del Campo, en su calidad de Presidente Suplente, dio la bienvenida a los representantes de las dependencias y organismos estatales a la 157 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de PROBOSQUE, celebrada a través de la plataforma a través de la plataforma Microsoft Teams.

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

La lista de asistencia quedó integrada por: Ing. David García Hernández, Encargado de la Dirección General de Desarrollo Rural en Suplencia por Ausencia de la Secretaría del Campo, en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Directivo de PROBOSQUE, los Vocales Titulares: Ing. Abel Jaimes Bautista, Director de Apoyo Técnico y Divulgación del ICAMEX y representante de la Secretaría del Campo; Lic. Alfredo Cardoso Benítez, Jefe A de Proyectos de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas, representante de la Secretaría de Finanzas; Ing. Rubén Tovar Díaz, Director General de Operaciones y Atención de Emergencias CAEM, representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra; Mtro. Jorge Pedro Flores Marker, Coordinador General de Conservación Ecológica de la Secretaría del Medio Ambiente y representante de Secretaría del Medio Ambiente; Lic. Enrique González Hernández, Director General de Industria de la Secretaría de Desarrollo Económico, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtra. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Movilidad, representante de la Secretaría de Movilidad; Mtro. Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en PROBOSQUE en su calidad de Comisario Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Mtro. Gabriel Mena Rojas, Director General de PROBOSQUE y Secretario Técnico.

Verificada la asistencia de los integrantes, se observó que existió Quórum legal para poder llevar a cabo la sesión, por lo que se derivó el siguiente:

ACUERDO PBE/157-2021/190

Los integrantes del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad la lista de asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno y declaratoria de Quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día

Los integrantes del Consejo Directivo aprobaron desarrollar la sesión conforme el siguiente:

Consejo Directivo de PROBOSQUE

11. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA PROTECTORA DE BOSQUES.

Con fundamento en el Capítulo Tercero, Artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomiso del Estado de México, se pone a consideración y aprobación del H. Consejo Directivo el Reglamento Interno de la Protectora de Bosques del Estado de México, mismo que fue validado por la Dirección General de Innovación, mediante oficio número 20706006L-0151/2021 de fecha 15 de febrero de 2021.

El Presidente Suplente del Consejo Directivo pidió al pleno manifestarse respecto de la solicitud, de lo cual derivó el siguiente:

ACUERDO PBE/157-2021/204

Los integrantes del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad el Reglamento Interno de la Protectora de Bosques del Estado de México.

12. APROBACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PROTECTORA DE BOSQUES.

Con fundamento en el Capítulo Tercero, Artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomiso del Estado de México, se pone a consideración y aprobación del H. Consejo Directivo el Manual General de Organización de la Protectora de Bosques del Estado de México, mismo que fue validado por la Dirección General de Innovación, mediante oficio número 20706006L-0152/2021 de fecha 16 de febrero de 2021

El Presidente Suplente del Consejo Directivo pidió al pleno manifestarse respecto de la solicitud, de lo cual derivó el siguiente:

ACUERDO PBE/157-2021/205

Los integrantes del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad el Manual General de Organización de la Protectora de Bosques del Estado de México.

13. APROBACIÓN PARA TRAMITAR AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL LÍQUIDA, PARA LA ADQUISICIÓN DE 4 PIPAS Y 4 TANQUES COLAPSABLES PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL EQUIPO AÉREO, PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.

Con fundamento en los Artículos 104, 105 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público y al Artículo 318 del Código Financiero del Estado de México, se solicita la aprobación del H. Consejo Directivo para tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la autorización de una ampliación presupuestal líquida, por un monto de \$10,260,000.00 para la adquisición de 4 pipas y 4 tanques colapsables, para fortalecer el equipamiento especializado para el combate de Incendios Forestales de gran magnitud en la Entidad, de acuerdo a lo siguiente:

Consejo Directivo de PROBOSQUE

enero-septiembre de 2020, solicitando se dé por atendida la presente consideración.

14. A fin de cumplir con lo establecido en los artículos 317 y 317-Bis del Código Financiero del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020, se recomienda incorporar en las sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno, un resumen en el cual se especifique el porcentaje que los traspasos internos y externos representan.

En cumplimiento y atención al artículo 317 y 317 Bis del Código Financiero, los informes respecto a los traspasos internos y externos se han llevado a cabo bimestralmente en las sesiones ordinarias del Consejo Directivo.

15. Realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la radicación oportuna de las aportaciones de los Municipios y Organismos Operadores de Agua del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM).

Mediante oficio número 108/2021, el Director de Administración Tributaria, informó sobre el cobro de aportaciones de los servicios ambientales (3.5%), al mes de enero de 2021 por un monto de 14.0 MDP.

16. Continuar con el reconocimiento contable del importe de los inventarios de planta y su correspondencia en el patrimonio. Asimismo, su registro en cuentas de orden para el control de inventarios en las etapas de producción.

Se cuenta con los registros contables en cuentas de orden de los inventarios de planta y semilla de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

De las consideraciones anteriores, se solicita a este Órgano de Gobierno, acordar que sean atendidas por el Titular del Organismo y dar seguimiento hasta su total solventación.

VI. Asuntos generales.

Leída que fue la presente y enteradas las partes de los términos y alcances que la conforman, la firman a las doce horas con treinta y cuatro minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTE SUPLENTE

ING. DAVID GARCÍA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO RURAL EN SUPLENCIA
POR AUSENCIA DE LA SECRETARÍA DEL
CAMPO

VOCAL

ING. ABEL JAIMES BAUTISTA
DIRECTOR DE APOYO TÉCNICO Y
VULGACIÓN DEL ICAMEX DE LA
SECRETARÍA DEL CAMPO

Consejo Directivo de PROBOSQUE

ACTA PROBOSQUE - 26-II-2021/157

VOCAL

LIC. ALFREDO CARDOSO BENÍTEZ
JEFE A DE PROYECTOS ESPECIALES DE
LA UIPE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS

VOCAL

ING. RUBÉN TOVAR DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES Y
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CAEM DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRA

VOCAL

MTRO. JORGE PEDRO FLORES MARKER
COORDINADOR GENERAL DE
CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

VOCAL

LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

VOCAL

MTRA. LORENA VIVAR JIMÉNEZ
COORDINADORA DE ESTUDIOS Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMISARIO SUPLENTE

MTRO. ANDRÉS ALVA DÍAZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN PROBOSQUE, SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA

SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. GABRIEL MENA ROJAS
DIRECTOR GENERAL DE PROBOSQUE



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



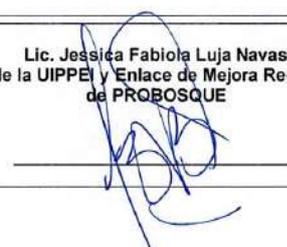
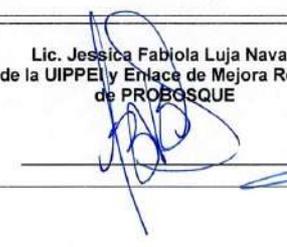
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México
 Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3
 Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17
 Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Innovación					Revisar y actualizar el manual de procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del organismo.	12/2021	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación. (sin evidencia)	0	Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Innovación

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:
 El avance se reportará en el mes de junio, de acuerdo a lo programado.

Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPE y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPE y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General de PROBOSQUE 
---	---	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Criterio de Mejora: 3 Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17

Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
5	Procedimiento de Integración y actualización de expedientes de las servidoras públicas y servidores públicos de los servidores públicos de la Protectora de Bosques del Estado de México.	Digitalización de los expedientes de personal de base, para a optimización del procedimiento.	12/2021	Diagnóstico de la situación actual.	25					Dirección de Admiración y finanzas

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Una vez realizado el diagnóstico a los expedientes de personal, se concluyó solicitar mediante oficios números 225C0201030000L-0053-0064/2021 de fecha 15 de enero del año en curso, los documentos correspondientes.

Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Jessica Fabiola Luja Navas
Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria
de PROBOSQUE

Mtro. Gabriel Mena Rojas
Director General de PROBOSQUE

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Oficio Núm. 225C0201030000L-0057/2021
Metepec, Estado de México,
a 15 de enero de 2021

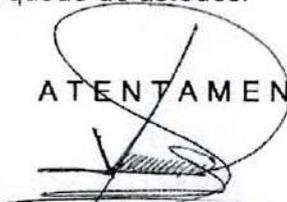
CIUDADANA
JESSICA FABIOLA LUJA NAVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN
P R E S E N T E

En seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria y con la finalidad de contar con la documentación del personal debidamente integrada y actualizada en sus expedientes, solicito remitir a la brevedad a esta dirección, los siguientes documentos de todas las servidoras y servidores públicos de base adscritos a sus unidades administrativas:

- Copia de IFE o INE
- Currículum Vitae
- Documento que avale el último grado de estudios

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE


DRA. EN A. D. ALEJANDRA CONTRERAS MALVÁEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.p. Mtro. Gabriel Mena Rojas, Director General.
L.C.I. Oscar Carbajal Reyna, Jefe del Departamento de Personal.
Expediente.
ACM/OCR/mapo*

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Rancho Guadalupe, Conjunto SEDAGRO, S/N, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.
Tel.: (01 722) 878 98 97 y 878 98 19



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17

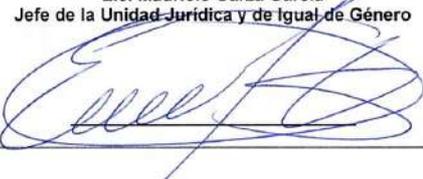
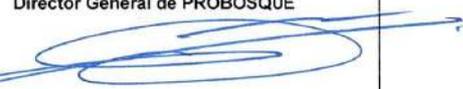
Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
6	Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género					Revisar y actualizar el manual de procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del organismo	12/2021	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.	50	Unidad Jurídica y de Igualdad de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Mediante oficio número 20706006L-1518/2020 la Dirección General de Innovación remitió observaciones y recomendaciones al documento denominado Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, el cual se está adecuando conforme a lo señalado.

Lic. Mauricio Garza García Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género 	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General de PROBOSQUE 
--	---	---

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

Oficio Núm.: 20706006L-1518/2020
Toluca, Estado de México,
18 de diciembre de 2020.

LICENCIADA
JESSICA FABIOLA LUJA NAVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN
DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio número SGC/030/2020, de fecha 9 de septiembre del año en curso, me permito remitir a usted, al correo electrónico probosque.uippe@edomex.gob.mx, los comentarios al Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, el cual ha sido revisado de conformidad con los lineamientos técnicos en la materia.

En este sentido, solicito a usted **solventar las observaciones y recomendaciones señaladas**, y remitir la solicitud oficial a esta Dirección General, y el Manual al correo electrónico: carmen.santana@edomex.gob.mx, para expedir la aprobación técnica correspondiente.

Finalmente, el licenciado Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional, está a las órdenes de la persona que usted se sirva designar, para cualquier aclaración al respecto.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Mtro. Gabriel Mená Rojas, Director General de PROBOSQUE (probosque.dg@edomex.gob.mx)
c.c.p. Lic. Mauricio Garza García, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de PROBOSQUE (probosque.uj@edomex.gob.mx)
c.c.p. Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional (alfonso.campuzano@edomex.gob.mx)
c.c.p. Lic. María del Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Manuales de Procedimientos Administrativos (carmen.santana@edomex.gob.mx)
c.c.p. Archivo/minutario
MCS/Rea

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

Ignacio Allende Sur, Num. 415, 3er piso, Col. Francisco Murguía, C.P. 50130, Toluca de Lerio, Estado de México.
Tels.: 722 167 81 82 y 722 167 81 48
<http://dgi.edomex.gob.mx>



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

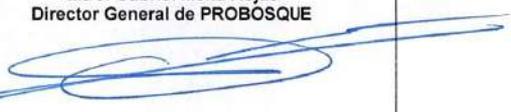
Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México
 Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3
 Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17
 Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
7	Manual de Procedimientos de la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información					Revisar y actualizar el manual de procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del organismo.	11/2021	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.	50	Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Mediante Oficio No. 225C0201000500S/023/2021 y 225C0201000500S/058/2021, de fechas 5 y 18 de febrero del año en curso, se solicitó a la Dirección General de Innovación, la validación y aprobación de los manuales de procedimientos 7, 10 y 11. Así mismo, se enviaron oficios 240,228,223,216,147 y 140 del año 2020, sin que a la fecha se tenga respuesta.

Ing. Roberto Carranza Rivera Jefe de la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información 	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPEE y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General de PROBOSQUE 
--	---	---

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

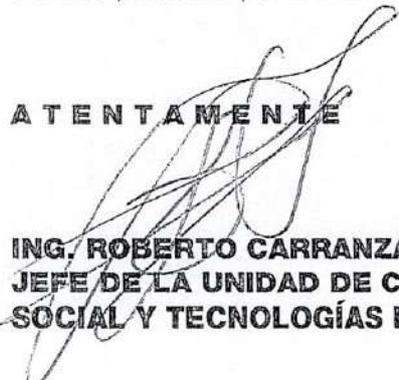
Oficio No.: 225C0201000500S/023/2021
Meteppec, Estado de México
05 de febrero de 2021

**LICENCIADA
ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN
P R E S E N T E**

Por este conducto, envío el procedimiento 7. Actualización y/o Modificación de Contenidos y/o Arquitectura del Sitio Web, correspondiente a la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información de la Protectora de Bosques del Estado de México, que presido, para que sea validado y aprobado por su Dirección.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**ING. ROBERTO CARRANZA RIVERA
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

C. c. p. Expediente.

**SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
COMUNICACIÓN SOCIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Procedimiento 7 Actualización y/o Modificación de Contenidos y/o Arquitectura del Sitio Web.

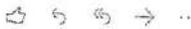
3



ROBERTO CARRANZA RIVERA

Mar 09/02/2021 12:26

Para: ELIZABETH PEREZ QUIROZ



 7.ProcedActualizacionWeb20... 467 KB	 oficio.pdf 754 KB
---	--

2 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Buenos días, por medio del presente envío el procedimiento 7. Actualización y/o Modificación de Contenidos y/o Arquitectura del Sitio Web, correspondientes a la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la información de la Protectora de Bosques del Estado de México, que presido, para que sea validado y aprobado por su Dirección.

Gracias



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

PROBOSQUE
Estado de México

EDOMEX
DEPARTAMENTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES

Roberto Carranza Rivera
Jefe de Unidad

Protectora de Bosques del Estado de México
Comunicación Social y Tecnologías de la Información

 (722) 878 9881 /
878 9819 ext. 9881

probosque.ui@edomex.gob.mx
Cuidemos nuestro medio ambiente

Responder | Reenviar

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio No.: 225C0201000500S/058/2021
Meteppec, Estado de México
19 de febrero de 2021

**LICENCIADA
ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN
P R E S E N T E**

Por este conducto, envío el procedimiento 10. Solicitud de Dictamen Técnico para la Adquisición, Arrendamiento y/o Contratación de Bienes y Servicios en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación; y 11. Solicitud de Dictamen para Baja de Bienes Informáticos, correspondiente a la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información de la Protectora de Bosques del Estado de México, que presido, para que sea validado y aprobado por su Dirección.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**ING. ROBERTO CARRANZA RIVERA
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

C. c. p. Expediente.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
COMUNICACIÓN SOCIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Re: Procedimiento 10 y 11 para que sea dictaminado de la Unidad de Comunicación Social y Tecnologías de la Información de PROBOSQUE

ELIZABETH QUIROZ <elizabeth.quiroz7@gmail.com>

Vie 19/02/2021 17:15

Para: ROBERTO CARRANZA RIVERA <probosque.ui@edomex.gob.mx>

Recibido, gracias.

El vie, 19 feb 2021 a las 16:34, ROBERTO CARRANZA RIVERA (<probosque.ui@edomex.gob.mx>) escribió:
Buenos días, por medio del presente envío los procedimientos 10. Solicitud de Dictamen Técnico para la Adquisición, Arrendamiento y/o Contratación de Bienes y Servicios en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación; y 11. Solicitud de Dictamen para Baja de Bienes Informáticos.

Gracias



Roberto Carranza Rivera
Jefe de Unidad

Protectora de Bosques del Estado de México
Comunicación Social y Tecnologías de la Información



(722) 878 9881 /
878 9819 ext. 9881

probosque.ui@edomex.gob.mx
Cuidemos nuestro medio ambiente

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17

Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
8	Manual de Procedimientos de la Unidad de Concertación Interinstitucional					Revisar y actualizar el manual de procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del organismo.	12/2021	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación. (sin evidencia)	0	Unidad de Concertación Interinstitucional

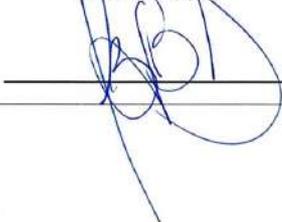
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

El cumplimiento de esta acción está sujeto a la revisión que se realice al interior de la Unidad de Concertación Interinstitucional de los posibles procedimientos que podrían calificar para ser incorporados a un Manual de procedimientos de esta naturaleza.

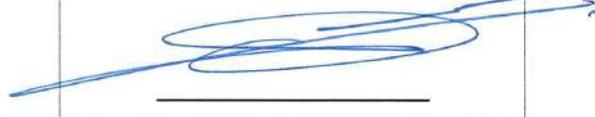
Mtro. Raúl Vera Pérez
 Jefe de la Unidad de Concertación Interinstitucional



Lic. Jessica Fabiola Luja Navas
 Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE



Mtro. Gabriel Mena Rojas
 Director General de PROBOSQUE





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

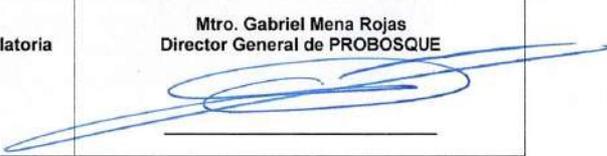
Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México
 Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3
 Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17
 Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
9	Manual de procedimientos de Inspección y vigilancia forestal					Revisar, actualizar y publicar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	12/2021	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.	50	Dirección de Protección Forestal

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Con oficio núm. 207 060061-0107/2021, de la Dirección General de Innovación, se remitieron las observaciones y recomendaciones derivadas de la revisión del manual de procedimientos, las cuales se están adecuando.

Ing. José Alberto Becerril Bedolla Director de Protección Forestal 	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPE y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General de PROBOSQUE 
---	---	--

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio Núm.: 20706006L-0107/2021
Toluca, Estado de México,
3 de febrero de 2021.

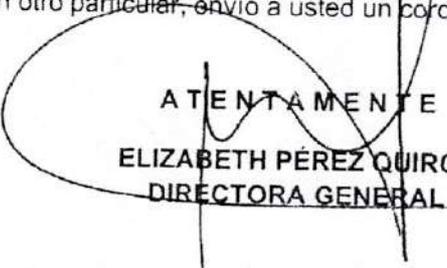
**MAESTRO
GABRIEL MENA ROJAS
DIRECTOR GENERAL DE LA PROTECTORA DE BOSQUES
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En atención al oficio número 221C03010-0902/2020, de fecha 22 de septiembre de 2020, me permito remitir a usted, al correo electrónico **probosque.dg@edomex.gob.mx**, los comentarios al Manual de Procedimientos del Departamento de Inspección y Vigilancia Forestal, el cual ha sido revisado de conformidad con los lineamientos técnicos en la materia.

Por otra parte, me permito comentarle que el mencionado Manual se revisó mediante mi similar 20706006L-0881/2020, de fecha 20 de julio de 2020, el cual se emitió con observaciones; sin embargo, éstas no fueron solventadas. En este sentido, le solicito nuevamente solventar las observaciones y recomendaciones señaladas, y remitir la solicitud oficial a esta Dirección General, junto con el Manual impreso, así como al correo electrónico **carmen.santana@edomex.gob.mx**, para expedir la aprobación técnica correspondiente.

Finalmente, el licenciado Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional, está a las órdenes de la persona que usted se sirva designar, para cualquier aclaración al respecto.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL



C.C.P. — Ing. José Alberto Becerril Bedolla, Director de Protección Forestal de PROBOSQUE (probosque.dpf@edomex.gob.mx)
C.C.P. Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional (alfonso.campuzano@edomex.gob.mx)
C.C.P. Lic. María del Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Manuales de Procedimientos Administrativos (carmen.santana@edomex.gob.mx)
C.C.P. Archivo/minutario
MCSR/oea

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México
 Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3
 Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17
 Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
10	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Incendios y Sanidad Forestal					Revisar y actualizar el manual de procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del organismo	09/2021	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.	50	Dirección de Protección Forestal

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:
 Se anexan capturas de pantalla de correos de fechas 7 y 13 de enero y 8 de marzo del año en curso, donde se remite información al asesor de la Dirección de General Innovación.

Ing. José Alberto Becerril Bedolla Director de Protección Forestal 	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPE y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General de PROBOSQUE 
---	---	---

PROBOSQUE-SANIDAD-Expedición notificaciones

1  



angelica vargas <angie.ve1202@gmail.com>

Lun 23/11/2020 05:42 PM

Para: JULIO HERNANDEZ GUTIERREZ



recibí la información
buenas tardes

...

Gracias por confirmar.

Gracias.

¡Gracias a usted!

 ¿Las sugerencias anteriores son útiles? Sí No

Responder | Reenviar



JULIO HERNANDEZ GUTIERREZ

Buenas tardes, envió el desarrollo del procedimiento para la Elaboración y expedición de notificaciones de saneami...

Lun 23/11/2020 04:43 PM 

procedimiento recorridos

1



JULIO HERNANDEZ GUTIERREZ

Lun 23/11/2020 05:54 PM

Para: angelica vargas <angie.ve1202@gmail.com>



De acuerdo, lo reviso,

Saludos

...

Responder | Reenviar



angelica vargas <angie.ve1202@gmail.com>

Lun 23/11/2020 05:48 PM

Para: JULIO HERNANDEZ GUTIERREZ



RECORRIDOS.docx

49 KB

Buenas tardes Ludivina, podrías revisar el desarrollo de este procedimiento de recorridos, le hice algunas modificaciones, si estas de acuerdo para ya completar este procedimiento, me dices si tienes dudas por favor.

Seguimos en contacto.

Angélica Vargas

REVISIÓN PROCEDIMIENTOS

2



angelica vargas <angie.ve1202@gmail.com>

Jue 26/11/2020 08:36 PM

Para: JULIO HERNANDEZ GUTIERREZ



Combate y control plagas.docx

24 KB



Asistencia técnica.docx

19 KB

2 archivos adjuntos (43 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Buenas noches le remito los procedimientos de Combate y control de plagas y asistencia técnica, por favor para que revise los comentarios, si existe duda favor de comentar.

Gracias.

Muchas gracias, lo reviso.

Recibido, gracias.

¿Las sugerencias anteriores son útiles? Sí No

Responder

Reenviar

PROBOSQUE-ASISTENCIA TECNICA-SANIDAD

2



JULIO HERNANDEZ GUTIERREZ

Jue 03/12/2020 09:53 AM

Para: angelica vargas <angie.ve1202@gmail.com>



Procedimiento Asistencia téc...
23 KB



Diagrama asistencia tecnica 3...
316 KB

2 archivos adjuntos (339 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Buenos días, envío el desarrollo al procedimiento de Asistencia técnica en predios con notificación de saneamiento.

Estoy al pendiente a cualquier comentario al respecto, saludos cordiales.

Favor de confirmar de recibido



Julio Hernández Gutiérrez
Encargado de Programa

Protectora de Bosques del Estado de México
Ciudad Espinal



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México
 Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3
 Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17
 Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
11	Manual de Procedimientos del Departamento de Producción de Planta					Revisar y actualizar el Manual de procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del organismo.	11/2021	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación	50	Dirección de Restauración y Fomento Forestal

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Con oficio Núm. 20706006L-1118/2020, de fecha 9 de septiembre de 2020, la Dirección General de Innovación envió a través de correo electrónico los comentarios sobre la revisión del Manual de Procedimientos del Departamento de Producción de Planta, por lo que se está trabajando en estas.

Ing. José Alfonso García Hernández Director de Restauración y Fomento Forestal de PROBOSQUE	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General de PROBOSQUE
---	---	---

2020. "Año de Laura Méndez de Curi en memoria de la mujer Mexiquense".

Oficio Núm.: 20706006L-1118/2020
Toluca, Estado de México,
9 de septiembre de 2020.

INGENIERO
BENIGNO MORALES RAMÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE PLANTA
DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio número 221C0301020002L-132/2020, de fecha 8 de mayo del año en curso, me permito remitir a usted, al correo electrónico probosque.dpp@edomex.gob.mx, los comentarios al Manual de Procedimientos del Departamento de Producción de Planta, el cual ha sido revisado de conformidad con los lineamientos técnicos en la materia.

En este sentido, solicito a usted **solventar las observaciones y recomendaciones señaladas**, y remitir la solicitud oficial a esta Dirección General, y el Manual al correo electrónico arturo.mejiag@edomex.gob.mx, para expedir la aprobación técnica correspondiente.

Finalmente, el licenciado Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional, está a las órdenes de la persona que usted se sirva designar, para cualquier aclaración al respecto.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Lic. Edgar Conzuelo Contreras, Director General de PROBOSQUE (probosque.dg@edomex.gob.mx)
c.c.p. C.P. Zahid Tatiana Díaz Salgado, Directora de Restauración y Fomento Forestal de PROBOSQUE (probosque.drff@edomex.gob.mx)
c.c.p. Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional (alfonso.campuzano@edomex.gob.mx)
c.c.p. Lic. María del Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Manuales de Procedimientos Administrativos (carmen.santana@edomex.gob.mx)
c.c.p. Archivo/minutano
MCSR/oes

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17

Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
12	Manual de Procedimientos del Departamento de Reforestación					Revisar y actualizar el Manual de procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del organismo.	11/2021	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación	50	Dirección de Restauración y Fomento Forestal

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

El 15 de febrero del año en curso se recibieron comentarios al Manual de Procedimientos del Departamento de Reforestación por parte de la Dirección General de Innovación. Al respecto, el área técnica se encuentra en proceso de atención de las sugerencias recibidas.

Ing. José Alfonso García Hernández Director de Restauración y Fomento Forestal de PROBOSQUE 	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPE y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General de PROBOSQUE 
--	---	---

RV: Desarrollo del Procedimiento Expedición de Estímulos Para el Programa Reforestando EDOMÉX (Categoría Nuevas Reforestaciones, Áreas Perturbadas, Mantenimiento y Construcción de Presas de Gavión)

Beatriz Ortiz Zamudio <wala_oz@hotmail.com>

Vie 12/03/2021 07:55 AM

Para: JESICA FABIOLA LUJA NAVAS <probosque.iso@edomex.gob.mx>

📎 1 archivos adjuntos (61 KB)
desarrollo.docx;

De: INES MONDRAGON REYES <ines.mondragon@edomex.gob.mx>

Enviado: lunes, 15 de febrero de 2021 03:27 p. m.

Para: Wala OZ <wala_oz@hotmail.com>

Asunto: Desarrollo del Procedimiento Expedición de Estímulos Para el Programa Reforestando EDOMÉX (Categoría Nuevas Reforestaciones, Áreas Perturbadas, Mantenimiento y Construcción de Presas de Gavión)

LIC. BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA UNA DISCULPA, AGRADEZCO LA ESPERA Y LA PACIENCIA, YA QUEDO COMPLETAMENTE REVISADO EL DESARROLLO, CHEQUELO PORFAVOR A FIN DE QUE SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES QUE SEÑALE, ÉSTAS SE REALIZARON DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- En color rojo, las dudas que existen.
- En color rojo pero con el texto tachado, la información que se sugiere eliminar.
- En color azul, la información que se recomienda incluir en el desarrollo final.

RE: procedimiento reforetando edomex**INES MONDRAGON REYES** <ines.mondragon@edomex.gob.mx>

Vie 27/11/2020 10:27 AM

Para: Wala OZ <wala_oz@hotmail.com>

Lcda. Buenos días, recibí el documento y lo descargué sin problema, la semana que entra le aviso cuando empiece la revisión del desarrollo, quedo a la orden, que tenga excelente día.

De: Wala OZ <wala_oz@hotmail.com>**Enviado:** martes, 24 de noviembre de 2020 14:43**Para:** INES MONDRAGON REYES <ines.mondragon@edomex.gob.mx>**Cc:** Mario González Aranda <marioglaranda@gmail.com>; 'Manuel Herrera' <herreraman@gmail.com>**Asunto:** RV: procedimiento reforetando edomex

Buenas Trdes Lic. Inés!

En seguimiento al acuerdo de la reunión efectuada con Usted, le envió el Desarrollo del procedimiento de Expedición de Estímulos para el Programa Reforestando EDOMÉX, que incluye 4 categorías, mismo que fue trabajado de manera conjunta con el personal del Departamento de Reforestación.

Estoy a sus ordenes y atenta a sus comentarios

Saludos

Lic. Beatriz Ortiz Zamudio

Unidad de Conservación de Suelos Forestales

De: marioglaranda@gmail.com <marioglaranda@gmail.com>**Enviado:** lunes, 23 de noviembre de 2020 10:05 p. m.**Para:** 'Wala OZ' <wala_oz@hotmail.com>**CC:** 'Manuel Herrera' <herreraman@gmail.com>**Asunto:** RE: procedimiento reforetando edomex

Buenas noches Licenciada,

Agradeciendo su valioso apoyo, le envió los comentarios relacionados al Manual de Procedimientos del Departamento de Reforestación, lo anterior y a reserva de la opiniones del Ing. Herrera y de usted, a través del documento adjunto enviar una segunda revisión a la Dirección de Innovación. Así mismo, recibir de la Dirección referida la retroalimentación y comentarios correspondientes para la elaboración de la versión final.

Quedo atento de sus comentarios.

Saludos

MG

De: Wala OZ <wala_oz@hotmail.com>**Enviado el:** lunes, 9 de noviembre de 2020 04:40 p. m.**Para:** Mario González Aranda <marioglaranda@gmail.com>; Manuel de Jesús Herrera <herreraman@gmail.com>**Asunto:** procedimiento reforetando edomex



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



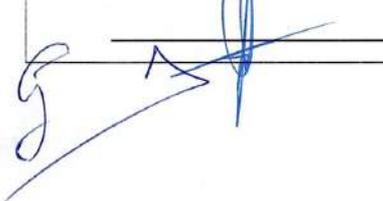
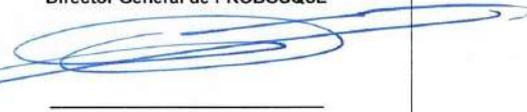
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México
 Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3
 Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17
 Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
13	Manual de Procedimientos del Departamento de Apoyo a las Plantaciones Comerciales					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	11/2021	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación	50	Dirección de Restauración y Fomento Forestal

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:
 Mediante oficio No. 225C0201020000L-023/2021 de fecha 18 de enero del presente año, se envió a la Dirección General de Innovación para su validación y aprobación correspondiente.

Ing. José Alfonso García Hernández Director de Restauración y Fomento Forestal de PROBOSQUE 	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPEE y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General de PROBOSQUE 
---	---	---

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio Núm. 225C0201020000L-023/2021
Metepéc, Estado de México,
18 de enero de 2021

C. ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su oficio núm.: 20706006L-1048/2020, de fecha 24 de agosto de 2020, en el que solicita solventar las observaciones y recomendaciones señaladas y a su vez remitir la solicitud oficial a la Dirección a su digno cargo.

Al respecto por este medio, envío a usted el Manual de Procedimientos del Departamento de Apoyo a las Plantaciones Comerciales en archivo digital corregido con las observaciones y recomendaciones señaladas, para su aprobación técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


ING. JOSÉ ALFONSO GARCÍA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RESTAURACIÓN Y
FOMENTO FORESTAL

C.c.p. Mtro. Gabriel Mena Rojas.- Director General de PROBOSQUE
Lic. Jessica Fabiola Luja Navas.- Jefa de la Unidad de Información de Planeación, Programación, Evaluación e Innovación
Ing. Gaudencio Benitez Molina.- Jefe de la Unidad de Conservación de Suelos Forestales
JAGH/GEM/SCS

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN Y FOMENTO FORESTAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México
 Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3
 Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17
 Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
14	Manual de Procedimientos del Departamento de Asistencia Técnica a la Producción Forestal					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	11/2021	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación	50	Dirección de Restauración y Fomento Forestal

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Se envió con oficio No. 221C0301020005L de fecha 14 de octubre del 2020 a la Dirección de Innovación, se está en espera de revisión a las recomendaciones solventadas, así mismo se está en espera de la publicación del Reglamento Interno y el Manual General del Organización.

Ing. José Alfonso García Hernández Director de Restauración y Fomento Forestal de PROBOSQUE 	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPE y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General de PROBOSQUE 
--	---	---

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Oficio Núm. 221C0301020005L-0044/2020
Meteppec, Estado de México,
14 de octubre de 2020

ELIZABETH PÉREZ QUIRÓZ
DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN
PRESENTE

Con el propósito de mantener actualizada la información relacionada con el conjunto de actividades que deben realizarse para atender los trámites y servicios que este Organismo ofrece, anexo vía digital, la documentación que a continuación se detalla:

- Manual de Procedimientos del Departamento de Asistencia Técnica a la Producción Forestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE


BERNARDO IVÁN CALDERÓN CONTRERAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA
TÉCNICA A LA PRODUCCIÓN FORESTAL

c.p. C.P. ZAHIDI TATIANA DÍAZ SALGADO.- Directora de Restauración y Fomento Forestal.
Expediente
BICC/rc'

Secretaría del Medio Ambiente
Protectora de Bosques del Estado de México

Protectora de Bosques del Estado de México
Rancho Guadalupe, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Meteppec, Estado de México.
Tel. (722) 876 98 19, 878 98 47



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

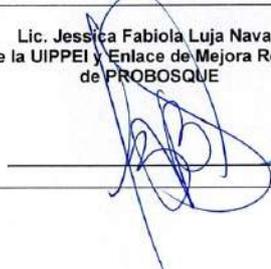
Clave: 225C02000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México
 Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3
 Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17
 Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
15	Manual de Procedimientos del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal.					Revisar y actualizar el manual de procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del organismo	11/2021	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.	50	Dirección de Restauración y Fomento Forestal

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Se recibió Oficio 20706006L-0114/2021 con fecha 4 de febrero del 2021 en el cual se solicita solventar observaciones y recomendaciones por la Dirección General de Innovación, mismas que se están atendiendo.

Ing. José Alfonso García Hernández Director de Restauración y Fomento Forestal de PROBOSQUE 	Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE 	Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General de PROBOSQUE 
--	--	---

Handwritten marks

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio Núm.: 20706006L-0114/2021
Toluca, Estado de México,
4 de febrero de 2021.

**MAESTRO
JORGE OCAMPO MATA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE MANEJO INTEGRAL FORESTAL
DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En atención a su oficio número 225C0201020006L-0013/2020, de fecha 26 de octubre de 2020, me permito remitir usted, al correo electrónico probosque.demif@edomex.gob.mx, los comentarios al Manual de Procedimientos del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal, el cual ha sido revisado de conformidad con los lineamientos técnicos en la materia.

En este sentido, solicito a usted **solventar las observaciones y recomendaciones señaladas**, y remitir la solicitud oficial a esta Dirección General, junto con el Manual impreso, así como al correo electrónico carmen.santana@edomex.gob.mx, para expedir la aprobación técnica correspondiente.

Finalmente, el licenciado Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional, está a las órdenes de la persona que usted se sirva designar, para cualquier aclaración al respecto.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Ing. José Alfonso García Hernández, Director de Restauración y Fomento Forestal de PROBOSQUE (probosque.drff@edomex.gob.mx)
c.c.p. Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional (alfonso.campuzano@edomex.gob.mx)
c.c.p. Lic. Jessica Fabiola Luján Navas, Jefa de la UIPE de PROBOSQUE (probosque.uippe@edomex.gob.mx)
c.c.p. Lic. María del Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Manuales de Procedimientos Administrativos (carmen.santana@edomex.gob.mx)
c.c.p. Mtro. Gaudencio Benítez Molina, Jefe de la Unidad de Conservación de Suelos Forestales de PROBOSQUE (probosque.ucsf@edomex.gob.mx)
c.c.p. Archivo/minutario
MCSRoea

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



Clave: 225C02000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17

Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
16	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Personal					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	12/2021	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación	50	Dirección de Administración y Finanzas

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Mediante oficio No. 206006L-1218/2020 con fecha 7 de octubre de 2020, la Dirección General de Innovación remitió comentarios al manual de procedimientos del departamento de personal, los cuales están siendo atendidos. Con motivo de la resectorización, se está en espera de la publicación en Gaceta de Gobierno del Manual General de Organización de la Protectora de Bosques del Estado de México.

Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Jessica Fabiola Luja Navas
Jefa de la UIPPE y Enlace de Mejora Regulatoria
de PROBOSQUE

Mtro. Gabriel Mena Rojas
Director General de PROBOSQUE

003747

archivo Jacqui

003747

EDOMEX

Estado de México

Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos

Oficio Núm.: 20706006L-1218/2020
Toluca, Estado de México,
7 de octubre de 2020.

MAESTRO
GABRIEL MENA ROJAS
DIRECTOR GENERAL DE LA PROTECTORA DE BOSQUES
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio número SGC-017/2020, de fecha 4 de agosto del año en curso, signado por el entonces Director General de PROBOSQUE, me permito remitir a usted, al correo electrónico probosque.dg@edomex.gob.mx, los comentarios al Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos, el cual ha sido revisado de conformidad con los lineamientos técnicos en la materia.

En este sentido, solicito a usted solventar las observaciones y recomendaciones señaladas, y remitir la solicitud oficial a esta Dirección General y el Manual al correo electrónico carmen.santana@edomex.gob.mx, para expedir la aprobación técnica correspondiente.

Finalmente, el licenciado Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional, está a las órdenes de la persona que usted se sirva designar, para cualquier aclaración al respecto.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL



- 601 Dra. Alejandra Combarros Trevelin, Directora de Administración, Finanzas y Catastro del Departamento de Recursos de PROBOSQUE (probosque.dg@edomex.gob.mx)
- 602 Lic. Edgar Iván González Cedeño, Jefe de Unidad de Información, Relación Externa, Evaluación e Innovación de PROBOSQUE (probosque.dg@edomex.gob.mx)
- 603 Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional (alfonso.campuzano@edomex.gob.mx)
- 604 Lic. Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Unidades de Procedimientos Administrativos (carmen.santana@edomex.gob.mx)
- 605 Lic. Juan Carlos...

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C02000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17

Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
17	Manual de procedimientos del Departamento de Contabilidad					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	12/2021	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación	50	Dirección de Administración y Finanzas

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Mediante oficio número 20706006L-1156/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020, la Dirección General de Innovación remitió comentarios al Manual de Procedimientos del Departamento de Contabilidad de PROBOSQUE, los cuales se están atendiendo oportunamente para estar en posibilidades de continuar con el trámite de validación y aprobación en dicha dirección. Sumado a lo anterior, se está en espera del Manual General de Organización y del Reglamento de la Secretaría del Campo.

<p>Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malvárez Directora de Administración y Finanzas</p> 	<p>Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE</p> 	<p>Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General de PROBOSQUE</p> 
--	---	---

003593

EDOMEX

Oficio Núm.: 20706006L-1156/2020
Toluca, Estado de México
22 de septiembre de 2020.

LICENCIADO
EDGAR CONZUELO CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE LA PROTECTORA DE BOSQUES
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio número SGC-017/2020, de fecha 4 de agosto del año en curso, me permito remitir a usted al correo electrónico probosque.dg@edomex.gob.mx, los comentarios al Manual de Procedimientos del Departamento de Contabilidad, el cual ha sido revisado de conformidad con los lineamientos técnicos en la materia.

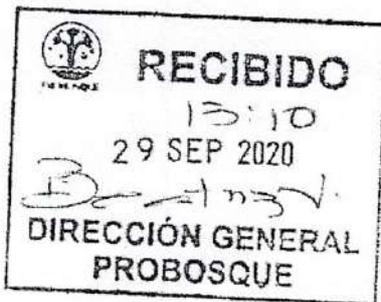
En este sentido, solicito a usted solventar las observaciones y recomendaciones señaladas, y remitir la solicitud oficial a esta Dirección General, y el manual al correo electrónico magarcia@edomex.gob.mx, para expedir la aprobación técnica correspondiente.

Finalmente, el licenciado Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional, está a las órdenes de la persona que usted se sirva designar, para cualquier aclaración al respecto.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL



- 000 Dña. Alejandra Contreras Malveco, Directora de Administración, Finanzas de PROBOSQUE (ajcontreras@edomex.gob.mx)
- 000 Lic. Edgar Tocco González Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Innovación de PROBOSQUE (etocco@edomex.gob.mx)
- 000 Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director de Organización y Desarrollo Institucional (alfonso.campuzano@edomex.gob.mx)
- 000 Lic. María del Carmen Santara Rojas, Subdirectora de Materia de Procedimientos Administrativos (carmen.santara@edomex.gob.mx)
- 000 Aux. María Salvadora Prieto Benal, Jefa del Departamento de Contabilidad de PROBOSQUE (mprieto@edomex.gob.mx)
- 000 MCCI/000

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 225C0200000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Protectora de Bosques del Estado de México

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de marzo de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 17

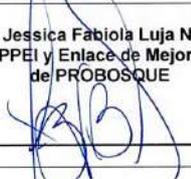
Número de acciones para 2021: 18

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
18	Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales					Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades propias del Organismo	12/2021	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.	25	Dirección de Administración y Finanzas

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Mediante Oficio No. SGC-017/2020 con fecha 4 de agosto de 2020, se remitió a la Dirección General de Innovación Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos no se ha recibido algún comentario. Sumado a lo anterior, se está en espera del Manual General de Organización y del Reglamento de la Secretaría del Campo.

<p>Dra. en A. D. Alejandra Contreras Malváez Directora de Administración y Finanzas</p> 	<p>Lic. Jessica Fabiola Luja Navas Jefa de la UIPPEI y Enlace de Mejora Regulatoria de PROBOSQUE</p> 	<p>Mtro. Gabriel Mena Rojas Director General de PROBOSQUE</p> 
--	---	--

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Oficio No. SGC-017/2020
Meteppec, México,
a 4 de agosto de 2020

ELIZABETH PÉREZ QUIROZ
DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN
PRESENTE

Con el propósito de mantener actualizada la información con el conjunto de actividades que realiza esta Protectora de Bosques del Estado de México, envío a Usted, en digital a través de correo electrónico institucional, Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se describen:

- Manual de Procedimientos del Departamento de Personal
- Manual de Procedimientos del Departamento de Contabilidad
- Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales

Lo anterior, a efecto de contar con su amable intervención para la revisión, dictaminación y en su caso validación

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JESSICA FABIOLA LUJA NAVAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE
PROBOSQUE

c.c.p. Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General (superior conocimiento).
Dra. Alejandra Contreras Malvaez.- Directora de Administración y Finanzas, y Encargada del Depto. de Personal (correo electrónico).
Lic. Edgar Tinoco Contreras.- Jefe de la UIPPE (correo electrónico).
María Salvadora Fierro Bernal.- Jefa del Departamento de Contabilidad (correo electrónico).
Alejandro Clemente Camacho Molina.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales (correo electrónico).
Expediente
JFLN/jme*

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD